

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DISTRITAL 17D03 LA DELICIA

Parroquias urbanas (El Condado a Carcelén) y Parroquias Rurales: (Puéllaro a Calacalí)

ENERO – DICIEMBRE 2021

El Distrito Educativo 17D03 Intercultural y bilingüe, de las parroquias urbanas y rurales de PUELLARO, CHAVEZPAMBA, ATAHUALPA, SAN JOSÉ DE MINAS, PERUCHO, EL CONDADO, PONCEANO, SAN ANTONIO, NONO, COTOCOLLAO, POMASQUI, CALACALI, COMITÉ DEL PUEBLO, CARCELÉN, ubicado en el cantón Quito Provincia de Pichincha, presenta el informe de rendición de cuentas año 2021, a la comunidad educativa, siendo una obligación permanente de las autoridades que ejercen una función pública, por medio de la cual se somete a evaluación, mediante el análisis a las acciones realizadas por las instituciones que presten servicios públicos, que manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Para El Distrito Educativo 17D03 Intercultural y bilingüe, de las parroquias urbanas y rurales de PUELLARO, CHAVEZPAMBA, ATAHUALPA, SAN JOSÉ DE MINAS, PERUCHO, EL CONDADO, PONCEANO, SAN ANTONIO, NONO, COTOCOLLAO, POMASQUI, CALACALI, COMITÉ DEL PUEBLO, CARCELÉN, es importante justificar y evidenciar las acciones realizadas ante la comunidad educativa e informar sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo, periódico, oportuno, transparente y preciso, mediante la exposición de resultados y el análisis de actividades realizadas e implementadas basadas en los compromisos adquiridos, desde hace dos años, hemos enfrentado los retos propios de una pandemia mundial y este año hemos iniciando un proceso de vacunación masiva con las Comunidades Educativas (personal directivo, docente, administrativo, servicio, estudiantes y padres de familia) para seguir garantizando una educación de calidad y calidez, con la visión de reducir la brecha de acceso a educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

Ximena Guachamín
DIRECTORA DISTRITAL 17D03-LA DELICIA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	GLOSARIO DE SIGLAS.....	4
2.	INTRODUCCIÓN.....	6
3.	RESUMEN.....	7
4.	RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021.....	9
1.	ENCONTRÉMONOS.....	11
1.	1. Puntos de Reencuentro.....	
	11	
	2. Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	
	11	
	3. Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.....	15
	4. Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.....	15
2.	TODOS.....	16
1.	Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.....	16
2.	Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe	17
3.	LIBRES Y FLEXIBLES.....	17
1.	Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.....	17
2.	Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.....	17
3.	Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.....	18
4.	FUERTES.....	20
1.	Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.....	21
2.	Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.....	31
3.	Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.....	39
4.	Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.....	41
5.	EXCELENCIA EDUCATIVA.....	42

1.	Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.....	42
2.	Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.....	44
5.	DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022.....	45
6.	ÍNDICE (ilustraciones, gráficos, tablas, etc).....	48

1. GLOSARIO DE SIGLAS

- DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil
OVP: Orientación Vocacional Profesional
LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural
RLOEI: Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural
UDAJ: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica
SA: Sumario Administrativo
PS: Proceso Sancionatorio
Q.: Queja
PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa
NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica
SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
FDA: Fortalecimiento de Aprendizajes
EBJA: Educación Básica para Jóvenes y Adultos
IE: Institución Educativa
LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público
RLOSEP: Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público
TH: Talento Humano
QSMIB1: Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1
QSM7: Quiero ser maestro 7
MDT: Ministerio de Trabajo
JDRC: Junta de Resolución de Conflictos.
NNA: Niños Niñas y adolescentes
SIITH: Sistema Integral Informático de Talento Humano
UPS: Sistema de Alimentación Ininterrumpida
- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:** Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de proveer los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.
- GASTOS CORRIENTES:** Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes y Previsiones para Reasignación.
- GASTOS DE INVERSIÓN:** Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión. Incluyen los Gastos de Bienes y Servicios para Inversión, Obras Públicas, Otros Gastos de Inversión y Transferencias y Donaciones para Inversión.
- INDICE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA:** Es el indicador que mide el nivel de ejecución de los recursos presupuestales de la Entidad, en función del total asignado en una vigencia, con corte a un período determinado. El resultado se expresa en porcentaje.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Son las variaciones en las asignaciones presupuestarias tanto de ingresos como de gastos.

PRESUPUESTO CODIFICADO: Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución. Resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial, como: aumentos en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, disminuciones, etc. El Presupuesto Codificado incluye los cambios realizados durante todo el año, por lo cual se valor puede variar en forma permanente.

PRESUPUESTO DEVENGADO: Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor es una “obligación de pago”, por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no.

PROGRAMA: Define la previsión de medios que se van a utilizar para la generación de productos públicos destinados a satisfacer de forma directa e indirecta las demandas de la ciudadanía, permiten el logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) y contribuyen a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Contiene egresos permanentes y no permanentes.

PRODUCTOS: Bienes y servicios generados en base a los programas institucionales, los cuales son permanentes en el tiempo, porque una vez generados no sufren transformación a lo interno de la institución y que son entregados a la población objetivo durante la ejecución del programa que permite cumplir el OEI. Son el resultado de la combinación de los medios (o insumos) que demandan

PROYECTO: Categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la producción de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene período de inicio y de fin no es de carácter permanente.

2. INTRODUCCIÓN

En el Acuerdo Ministerial No. 020-12, de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, que el artículo 31, establece como misión de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito: “*Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio*”.

Con el objetivo de fortalecer la democracia se establecen mecanismos permanentes de transparencia, entre los cuales, consta el proceso de rendición de cuentas; de conformidad con lo señalado en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: “*Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos*”.

El artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en lo que respecta a la periodicidad del proceso de Rendición de Cuentas, destaca: “*La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley*”.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 17D03-La Delicia, en el marco de la emergencia sanitaria, durante el año 2021, ha realizado acciones orientadas a garantizar la calidad de la educación, y de esta manera dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, de conformidad con los ejes transversales: **Encontrémonos, Todos, Fuertes, Libres y Flexibles, Excelencia Educativa**; permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan a servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia.

3. RESUMEN

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 17D03-La Delicia, tiene una cobertura de atención en Parroquias urbanas (El Condado a Carcelén) y Parroquias Rurales: (Puéllaro a Calacalí), Atahualpa (Chavezpamba), Calacalí, Carcelén,

Chavezpamba, Comité Del Pueblo, Cotocollao, El Condado, La Concepción, Nono, Perucho, Pomasqui, Ponceano, Puéllaro, San Antonio, San José De Minas, y como ente descentralizado brinda un servicio de calidad, asegurando una educación completa, accesible equitativa e inclusiva, satisfaciendo las necesidades de la comunidad educativa, juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes aportando los recursos y equipamientos necesarios a la ciudadanía con el objetivo central de mejorar la gestión educativa.

El Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Distrito Educativo 17D03-La Delicia, enmarcado en la normativa legal vigente y conforme a las atribuciones determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación tiene como misión: "Aplicar las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito".

La Unidad de Atención Ciudadana, es la unidad encargada de la atención a los actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia. Las funciones de esta unidad son: informar, orientar y asesorar a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran; recibir y tramitar las sugerencias y quejas; y realizar funciones de difusión de información.

La información presentada a continuación tiene el objetivo de presentar los datos relevantes de DECE Distrital durante el periodo de Enero a Diciembre 2021 a través de actividades programas y proyectos para operativizar el modelo de gestión de los DECE institucionales y brindar atención oportuna a los usuarios en base a los derechos contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, RLOEI, el Código de la Niñez y Adolescencia, acuerdos ministeriales, reglamentos y normativas inherentes en el Marco Legal Educativo.

La gestión que realiza la División Distrital Administrativa Financiera está enfocada en satisfacer las necesidades de los usuarios en el menor tiempo posible. En base a las atribuciones que tiene cada Unidad y División se citan a continuación los procesos que se realizan para cumplir con los objetivos estratégicos.

La educación en nuestro país es y debe ser un derecho fundamental y primordial, tal como lo establece el Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador, que indica: "*(...) La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (...)*".

Talento Humano es prioridad y uno de los ejes más importantes en cualquier dependencia sea esta pública o privada, es por esta razón que la atención que brinde esta unidad, es de vital importancia para todas las personas que trabajen en el Distrito Educativo 17D03- LA DELICIA, siempre enmarcada en la normativa legal cumpliendo lineamientos y directrices establecidas en los diferentes instrumentos mismos que norman la actividad educativa, tales como LOEI- RLOEI, LOSEP, RLOSEP, Estatuto Orgánico por Procesos y más documentos legales emitidos por las autoridades competentes en cada caso.

Los productos y procesos generados en la Unidad Distrital de Talento Humano están enfocados a la atención de las necesidades de docentes en las instituciones educativas fiscales de jurisdicción de la Dirección Distrital 17D03 de las parroquias urbanas de Carcelén el Condado y parroquias Rurales Puéllaro a Calacalí.

La Unidad de Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ha ejecutado una mayor cantidad de procesos en beneficio del Distrito y de las Instituciones Educativas, los cuales se visualizan en una mejor condición de los equipos tecnológicos donde se han realizado mantenimientos a las computadoras de laboratorio y área administrativa.

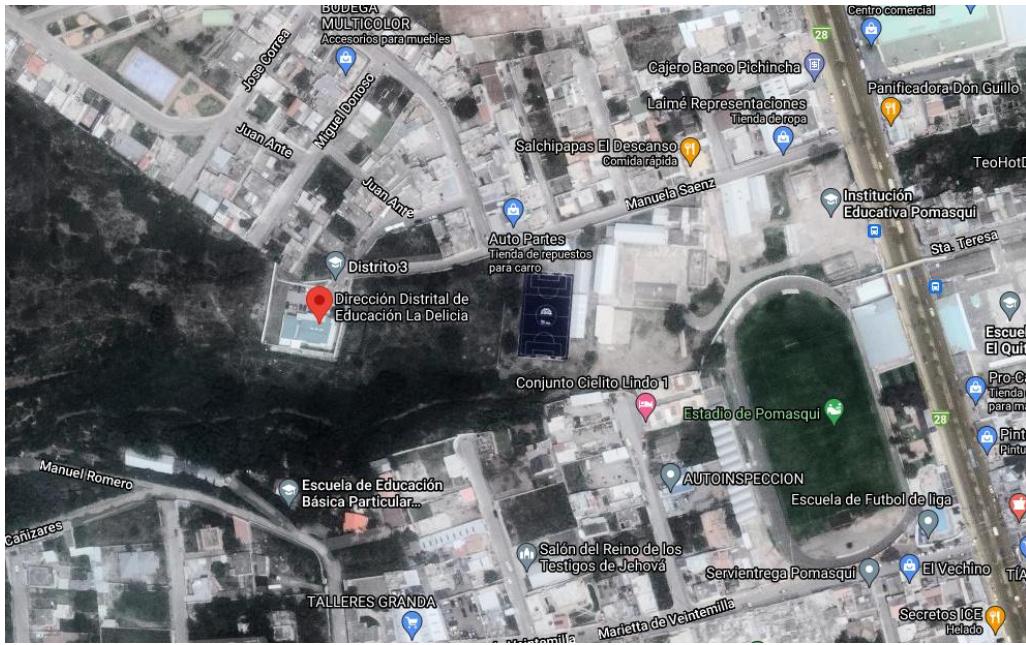
En el Distrito Educativo se ha logrado gestionar y ejecutar los procesos de arreglo del mantenimiento preventivo y correctivo de escáneres, impresoras y UPS, así como la adquisición de material y dispositivos para mejorar la seguridad y conectividad del Distrito y de Instituciones Educativas.

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en lo que respecta a la periodicidad del proceso de Rendición de Cuentas, destaca: "*La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley*"; El Distrito Educativo 17D03- La Delicia, presenta el Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión realizado en el año 2021; así como también, los desafíos para el año 2022.

Mapa geográfico de la Dirección Distrital 17D03-La Delicia.

Parroquias urbanas (El Condado a Carcelén) y Parroquias Rurales: (Puéllaro a Calacalí)

El Distrito Educativo 17D03 La Delicia se encuentra ubicado en Barrio Santa Teresa Av. Manuel Córdova Galarza, S/N, intersección Manuela Sáenz.



FUENTE: Unidad Distrital de Planificación-Google-Maps

4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Durante el año 2021, las acciones del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital 17D03-La Delicia, parroquias urbanas (El Condado a Carcelén) y parroquias rurales: (Puéllaro a Calacalí), se orientaron con base a los siguientes objetivos estratégicos de la entidad:

OEI 1: Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

OEI 2: Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

OEI 3: Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales.

OEI 5: Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OEI 6: Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

OEI 7: Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

OEI 8: Fortalecer la oferta de bachillerato técnico con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 17D03-La Delicia, durante el año 2021; considerando los ejes institucionales e Hitos del MINEDUC, correspondientes, como a continuación se detallan:

4.1 “ENCONTRÉMONOS”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

1. Puntos de Reencuentro

Gracias a la iniciativa Puntos de Reencuentro se logró motivar a la comunidad educativa hacia el retorno a la presencialidad a las Instituciones Educativas, contando con la participación de las Instituciones educativas tanto de régimen Costa y Sierra.

IE. REGIMEN COSTA: 01

IE. REGIMEN SIERRA: 30

Ilustración No.1



Implementación del servicio educativo extraordinario “Educación en casa”:
septiembre 2021: 2 caso ingresados, 1 trámite aprobado.

1. Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Ilustración No.3



PICE. - La Dirección Distrital 17D03 La Delicia a través de la respectiva comisión, realiza las visitas a las Instituciones Educativas para la revisión, registro y autorización del PICE.

Número de PICES aprobados

Número de estudiantes que retornan a la presencialidad

Instituciones fiscales: 67

26.963

Instituciones particulares: 84

11.811

FUENTE: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Visita a las IE para la revisión, registro y autorización del PICE

Ilustración No.4



TITULACIÓN

Se tituló un total de 5613 estudiantes de todos los sostenimientos Fiscales, Particulares, Municipales y Fiscomisionales, distribuidos de la siguiente manera:

1. 4152 estudiantes en Bachillerato en Ciencias
2. 19 estudiantes en Bachillerato Técnico Productivo
3. 962 estudiantes en Bachillerato Técnico de las diferentes figuras profesionales
4. 480 estudiantes en las Ofertas Extraordinarias

Programa de Incorporación de Bachilleres

Ilustración No.4



1. En Bachillerato Internacional se obtuvo un total de 39 diplomas en las 3 Instituciones Educativas (Pomasqui, Andrés Bello y María Angélica Idrobo).
2. Se realizaron las acciones pertinentes (levantamiento de informes, elaboración de matrices, verificación de expedientes académicos) para la regularización de 260 estudiantes en el CAS.

Infraestructura

La Dirección Distrital 17D03-La Delicia, realizó procesos de mantenimiento y reparación de la infraestructura física, con la finalidad de prevenir el deterioro de las edificaciones y mantenimientos emergentes de las Instituciones Educativas Públicas; y, realizar las reparaciones en aquellas cuya infraestructura se ha deteriorado; y, prevenir afectaciones mayores; lo que garantiza la seguridad de la población estudiantil.

La planificación se realiza con base en lo descrito Manual de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos, emitido por la Dirección Nacional de Infraestructura Física del Ministerio de Educación.

Durante el año 2021, en el Distrito 17D03-La Delicia, se realizó 4 proceso de mantenimiento a 5 Instituciones Educativas, 1 proceso de fletes de recursos educativos para 82 Instituciones, 1 proceso de recarga de extintores para 83 instituciones, destinado un monto total de \$61977,04.

Mantenimiento por parte de las Dirección Distrital 17D03

Tabla No. 1

MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DEL JARDÍN DE INFANTES CARLOTA JARAMILLO DE ARAUJO Y UNIDAD EDUCATIVA 11 DE OCTUBRE PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D03 LA DELICIA	INFIMA CUANTIA	5294,81	2021	OC-002- DD17D03-2021	2	11 DE OCTUBRE, CARLOTA JARAMILLO
MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POMASQUI PERTENECIENTE AL DISTRITO 17D03 LA DELICIA	MENOR CUANTIA	33386,54	2021	MC-MQ-17D03- 2021-001	1	POMASQUI
SERVICIO DE RECARGA Y ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA PARA EXTINTORES CONTRA INCENDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DISTRITO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D03 â LA DELICIA	INFIMA CUANTIA	4.993,02	2021	IC-01-17D03- 2021	83	IE FISCALES
CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONDORAZO PERTENECIENTE AL DISTRITO EDUCATIVO 17D03 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DMQ	INFIMA CUANTIA	6.295,15	2021	OC-13-DD17D03- 2021	1	CONDORAZO
INCREMENTO DE CERRAMIENTO E INSTALACION DE CERCA ELECTRICA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PISULI PERTENECIENTE AL DISTRITO EDUCATIVO 17D03 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEL DMQ	INFIMA CUANTIA	5854,24	2021	OC-14-DD17D03- 2021	1	PISULI
SERVICIO DE FLETES PARA LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 17D03 LA DELICIA CICLO SIERRA 2021-2022	INFIMA CUANTIA	6.153,28	2021	OC-009- DD17D03-2021	82	IE FISCALES

FUENTE: Unidad Distrital de Administración Escolar

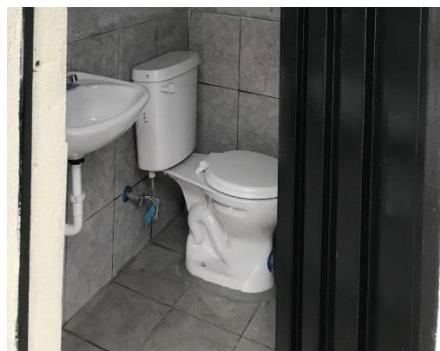
Mantenimiento IE. Pomasqui

Ilustración No.5



Mantenimiento IE. Condorazo

Ilustración No.6





CONVENIOS

Tabla No. 2

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MANTENIMIENTO	FUNDACIÓN
CUMANÁ	BATERIAS SANITARIAS	CHILD FUN – WASH
CARLOS RIVADENEIRA	BATERIAS SANITARIAS	CHILD FUN – WASH
UE MITAD DEL MUNDO	PANELES SOLARES	EMPRESA ELÉCTRICA
MARIA ANGELICA IDROBO	PANELES SOLARES	EMPRESA ELÉCTRICA
ATANASIO VITERI	AGUA Y SANEAMIENTO	PLAN INTERNACIONAL RET

FUENTE: Unidad Distrital de Administración Escolar

1. **Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.**

Servicios Educativos Extraordinarios:

1. **NAP.** - En el servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica se cuenta con 3 docentes que atienden a un total de 60 estudiantes.
2. **SAFPI.** - El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia cuenta con 15 docentes que atienden a un total de 450 estudiantes de las edades entre los 3 a 5 años.

1. **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.**

Servicios Educativos Extraordinarios:

1. **EBJA.** - La oferta educativa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos cuenta con 8 sedes y un total de 995 estudiantes.

2. **FDA.-** El Proyecto de Fortalecimiento de Aprendizajes se desarrolla con 7 docentes en la IE Fray Jodoco Ricke y beneficia a un total de 78 estudiantes.
 1. En el año lectivo 2020 – 2021 (enero a junio de 2021) se realizó un aproximado de 800 inscripciones y/o traslados en línea a través de las operadoras y en las instalaciones del Distrito.
 2. De conformidad con lo determinado en el Acuerdo 025-A, se asignó un total de 11 estudiantes para el período de Aprestamiento en las diferentes instituciones educativas fiscales.

En atención al MINEDUC-SEDMQ-DZEEI-2021-1012-M se realizaron las acciones pertinentes (exámenes de ubicación, reconocimiento de estudios, inscripción en línea) para la reinserción de 18 estudiantes sin rezago educativo que se encontraban fuera del sistema.

Con el fin de garantizar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo se elaboraron los siguientes documentos:

1. 285 Resoluciones de Reconocimiento de Estudios
2. 60 Resoluciones de Exámenes de Ubicación.

Para el año lectivo 2021 – 2022 (julio a diciembre de 2021) se realizó un aproximado de 1200 inscripciones y/o traslados en línea a través de las operadoras y en las instalaciones del Distrito.

2. TODOS

Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

4.2.1. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.

Atención a Vulneración de Derechos:

1. Gestión total de 10 denuncias Ingresadas a la Dirección Distrital por presunta Vulneración de Derechos, con su respectivo informe técnico.
2. Gestión total de 5 Informes técnicos y Ayuda Memoria solicitados por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, por presunta vulneración de Derechos.

Asesoramiento a profesionales DECE y/o Autoridades de las I.E:

3. Asesoramiento de Casos con profesionales DECES Institucionales y Autoridades Educativas de todos los sostenimientos, referente a casos de vulnerabilidad, estudiantes no contactados, rutas y protocolos de violencia, durante la etapa presencial se atendía a un aproximado de 15 usuarios a diario, cifra que se mantuvo en etapa de confinamiento por COVID -19 cambiando a una atención virtual telemática y/o telefónica, y una vez que se retornó progresivamente a la presencialidad se brinda atención de las tres formas con una atención aproximada de 10 a 15 usuarios diarios.
 1. **Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe**

En lo relacionado a educación intercultural bilingüe el Distrito Educativo 17D03 “La Delicia” cuenta con la **Institución Educativa Mushuk Yachay** en la cual en el año lectivo 2020 – 2021 se titularon 16 estudiantes del bachillerato en Ciencias.

2. LIBRES Y FLEXIBLES.

Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

1. **Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.**
1. Visitas institucionales para revisión, aprobación, monitoreo y seguimiento del PICE de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 17D03 La Delicia de enero a diciembre de 2021.
2. Organización y conformación de los Circuitos de los profesionales DECE de las Instituciones Educativas Fiscales, Particulares, Municipales y Fiscomisionales basado en los lineamientos y guía de los círculos de estudio (4 circuitos de instituciones fiscales, y 4 circuitos de instituciones de otros sostenimientos).

El Distrito Educativo 17D03-La Delicia ha otorgado los siguientes permisos de funcionamiento:

Tabla No.3

EDUCACIÓN ABIERTA	AMPLIACIÓN
ARCO IRIS OCCIDENTAL	LEIBNITZ -COSTA
COSME RENELLA BARBATO	
FRANCÉS	
MONTPELLER INTERNACIONAL	
SCHOTLAND SCHOOL	
EL COLEGIO DE LIGA	

RENOVACIÓN	CREACIÓN
MI MUNDO IDEAL	UNIDAD EDUCATICA SAN FRANCISCO
CDI LEADER'S KIDS	NUEVO ECUADOR HIGH SCHOOL
GUAGUA POMASQUI	
CDI LITTLE STEPS	ENDHLES AVENTURES
BRASIL SCHOOL	
GIRASOLES DAY SCHOOL	
CDI GOTTFRIED W. LEIBNIZ	
JAIME ROLDOS AGUILERA	
MARIO BENEDETTI	
MI GRAN INICIO	
PABLO PICASSO	

- 1. Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.**
3. De conformidad con la respectiva normativa se elaboraron 129 Resoluciones de Costos correspondientes al régimen Sierra y 4 Resoluciones del régimen Costa.
4. Se elaboraron 88 informes y registros de Propuestas Pedagógicas.
5. De conformidad con los acuerdos vigentes se registraron 78 mallas curriculares de instituciones fiscales y 65 de instituciones particulares.
6. Se revisó la información presentada por las Instituciones Educativas: William Thomson, Jean Jacques Rousseau, William Caxton y Dr. Alfonso Espín y se remitió a la Subsecretaría de Educación los 4 Proyectos de Innovación Curricular para el respectivo registro.

7. El Proyecto de Implementación de Prácticas Innovadoras es una oferta educativa propuesta para los estudiantes que cursan el Bachillerato en las Instituciones Educativas antes acreditadas como Colegios del Mundo con Bachillerato Internacional (BI), con la misma filosofía y modelo pedagógico de altos niveles de exigencia académica que constituyen una excelente preparación en base al modelo del BI.

El Distrito Educativo 17D03 “La Delicia” cuenta con 3 Instituciones Educativas fiscales que implementan el Proyecto de Prácticas Innovadoras.

1. Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.

Durante el año 2021, se garantizó la oportuna distribución de recursos educativos a estudiantes de Instituciones Educativas de Régimen Sierra y Costa Sostenimiento Fiscal, Fiscomisional y Municipal del Distrito de Educación 17D03 La Delicia, de conformidad con el siguiente detalle:

Textos Escolares distribuidos a las Instituciones Educativas de Educación Regular

Tabla No. 4

Régimen Sierra

Tabla No. 5

Régimen Costa

Textos Escolares distribuidos a las Instituciones Educativas de Educación Extraordinaria

Tabla No. 6



Dotación de textos escolares

Ilustración No. 7



Durante el año 2021, se realizó la distribución de alimentación escolar a 89 Instituciones Educativas de Régimen Sierra y Costa de Sostenimiento Fiscal, Fiscomisional y Municipal del Distrito de Educación 17D0-La Delicia.

Alimentación Escolar entregas 2021 para 89 Instituciones Educativas

Tabla No. 7



Tabla No. 8

A large rectangular box with a thin black border, intended for displaying Table No. 8.

Tabla No. 9

A large rectangular box with a thin black border, intended for displaying Table No. 9.

Tabla No. 10

A large rectangular box with a thin black border, intended for displaying Table No. 10.

Tabla No. 11

A large rectangular box with a thin black border, intended for displaying Table No. 11.

Tabla No. 12

A large rectangular box with a thin black border, intended for displaying Table No. 12.

Dando un total de la entrega de **5.611.073 raciones entregadas durante todo el año 2021 en las 89 IE pertenecientes a este Distrito Educativo**

Tabla No.13

--

En el año 2021, se realizó la entrega de saldos en bodegas de uniformes escolares del año 19 para el régimen Costa y Sierra a estudiantes que regresaron a la presencialidad en los meses de septiembre a diciembre, los cuales se distribuyeron en Instituciones Educativas de esta jurisdicción, entregando a 665 estudiantes de bajos recursos del sector rural que beneficiaron con la dotación de uniformes.

Tabla No.14

--

Tabla No.15

--

Tabla No.16

--

2. FUERTES

Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

1. **Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.**

1. Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales

PARTICIPACIÓN MESA ETNOEDUCACION

Durante este año los Docentes integrantes de la MESA DE ETNOEDUCACIÓN AFROECUATORIANOS, participaron de III ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

promoviendo una propuesta como una estrategia innovadora real dentro del proceso de formación integral.

PROCESO DE VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE INFORMACION AL SISTEMA INTEGRADO DE TALENTO HUMANO DEL MDT- SIITH.

De conformidad a los lineamientos emitidos por Planta Central y Subsecretaria de Educación se ha procedido a realizar el ingreso de personal docente, administrativo y servicios en el SIITH, en el periodo enero a diciembre 2021 habiéndose efectivizado el ingreso al Sistema del SIITH el 85% de personal docente, 100% de personal administrativo y de Código de Trabajo el 99%.

Con relación a la desvinculación de servidores se ha logrado cumplir en un 100% previa las notificaciones de renuncias, jubilaciones, fallecimientos y otras causas realizadas por el Jefe Distrital de Talento Humano. Así también se ha obtenido el respectivo consolidado de información del SIITH Vs. El Distributivo de RMU donde se puede evidenciar el número real de servidores ACTIVOS que a la presente fecha se encuentran laborando para la EOD 9140.

El manejo del SIITH está ligado juntamente con el proceso de EVALUACION DEL DESEMPEÑO ya que depende el 100% de la información que se encuentre registrado en el Sistema para proseguir con lo que corresponde a la evaluación del desempeño del personal amparado en la LOSEP para cada año calendario.

REGISTROS DE AUTORIDADES Y CONSEJOS EJECUTIVOS E INFORMES PARA PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento a la normativa vigente de fortalecer el sistema educativo en las instituciones educativas la Unidad de Talento humano diligenció con Subsecretaria de Educación el registro de autoridades de 15 instituciones educativas particulares. Permisos de Funcionamiento 22 instituciones particulares Consejo Ejecutivos 69 instituciones particulares.

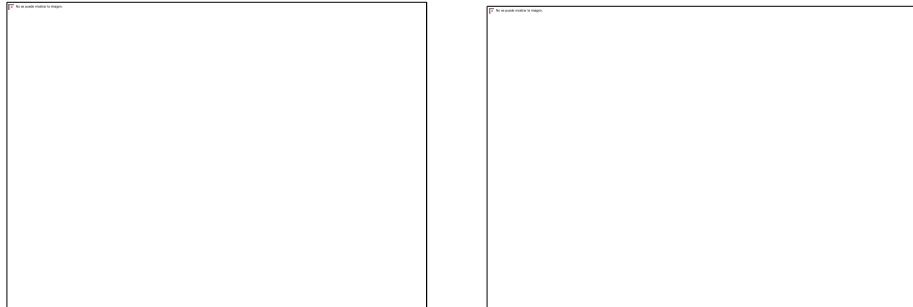
APOYO LOGÍSTICO Y VACUNACIÓN DEL PERSONAL

Los desafíos que nos impone la Pandemia Covid 2019 ha generado complejas situaciones que requirió el apoyo interinstitucional entre Ministerio de Educación y Ministerio de Salud a fin de iniciar con el proceso de vacunación al personal Docente, Administrativo y Servicios, brindando apoyo logístico en las diferentes Sedes convocadas en instituciones educativas tanto fiscales como particulares e Instituciones de Educación Superior como: UDLA, Colegio Americano de Quito, Colegio Andrés Bello, Colegio Equinoccio San Antonio, Escuela El Quiteño Libre, Roberto Arregui, Tarquino Idrobo, Colegio República de Rumania, Charles Darwin, Alfonso del Hierro, Centro de Convenciones Bicentenario, en donde el personal de la Dirección Distrital y docentes brindaron su decidido apoyo en la lucha contra el Virus, brindando su contingente para

la vacunación, tanto a docentes, estudiantes y comunidad en general, lo que permitió finalizar el año 2021 con las siguientes cifras en el sistema educativo de esta jurisdicción:

PERSONAL VACUNADO	PRIMERA DOSIS	SEGUNDA DOSIS
I.E. FISCALES	2271	2264
I.E. PARTICULARES	2139	2128
I.E. FISCOMISIONALES	20	20
I.E. MUNICIPALES	144	144
TOTAL	4574	4556

Ilustración No. 7



Se ha distribuido el Presupuesto a las Instituciones Educativas de acuerdo con las prioridades y necesidades en forma equitativa. Las finanzas públicas se encuentran orientadas a una asignación más equitativa de los recursos del Estado, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, universalidad, unidad, plurianual, integralidad, oportunidad, efectividad, sostenibilidad, centralización normativa, desconcentración y descentralización operativa, participación, flexibilidad y transparencia.

1. Cubrir y priorizar las necesidades de las Instituciones Educativas prestando bienes y servicios a la comunidad del Distrito.
2. Establecer y asegurar una adecuada distribución.

3. Las partidas del presupuesto sirven como guías durante la ejecución de gastos en un determinado período de tiempo y sirven como norma de comparación una vez que se haya completado los planes y programas.
4. Controlar el manejo del Presupuesto del Distrito, el mismo que está orientado al desarrollo para el buen vivir, lograr el cumplimiento de las metas previstas y de las actividades con resultados óptimos.

Gestión Financiera

Durante el año 2021, la Dirección Distrital 17D03, parroquias urbanas (El Condado a Carcelén) y parroquias rurales (Puellaro a Calacalí), Educación ejecutó \$29'167.350.08 en gasto corriente y USD 5'305.529,83 en gasto en inversión; con una ejecución presupuestaria de 99,06%.

**TABLA NRO. 016 PRESUPUESTO EJECUTADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021
DIRECCION DISTRITAL 17D03 PARROQUIAS URBANAS EL CONDADO A CARCELEN Y
PARROQUIAS RURALES PUELLARO A CALACALI EDUCACION**

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL USD	GASTO CORRIENTE EJECUTADO USD	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO USD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN GASTO CORRIENTE USD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN GASTO INVERSIÓN USD	TOTAL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN USD
34,800,780.55	29,167,350.08	5,305,529.83	99.71%	95.91%	99.06%

Fuente: Sistema de Administrativa Financiera (e-SIGEF), corte al 31/12/2021

Tabla Nro. 17 Ejecución por Grupo de Gasto

GRUPO GASTO	NOMBRE GRUPO GASTO	CODIFICADO USD	DEVENGADO USD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
51	EGRESOS EN PERSONAL	2.709.650,48	28,679,151.72	100,00%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	447,517.66	363,880.43	81,31%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	68,290.46	67,939.99	99,49%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	56,377.94	56,377.94	100,00%
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	5,204,406.84	358,430,85	97,03%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0	0	0,00%
99	OTROS PASIVOS	345,035.93	332,092.07	96,25%
TOTAL		34,800,780.55	34,472,879.91	99,06%

Fuente: Sistema de Administrativa Financiera (e-SIGEF), corte al 31/12/2021

Tabla Nro. 18 Ejecución presupuestaria por Programa y Proyecto

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO USD	PRESUPUESTO EJECUTADO USD	% CUMPLIMIENTO
01 ADMINISTRACION CENTRAL	3,747,290.80	3,712,261.99	99.07%
55 EDUCACION INICIAL	2,196,505.61	2,056,504.59	93.63%
56 EDUCACION BASICA	22,992,137.65	22,917,020.73	99.67%
57 BACHILLERATO	4,744,695.63	4,720,844.18	99.50%
58 EDUCACION PARA ADULTOS	1,053,400.47	1,007,504.34	95.64%
59 CALIDAD EDUCATIVA	7,170.93	760.25	10.60%
60 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	59,579.46	57,983.83	97.32%
TOTAL	34.800.780,55	34.472.879,91	99.06%

Fuente: Sistema de Administrativa Financiera (e-SIGEF), corte al 31/12/2021

Gestión Administrativa

En aplicación a la normativa legal vigente, la DIRECCIÓN DISTRITAL 17D03-LA DELICIA parroquias urbanas (El condado a Carcelén) y parroquias rurales (Puéllaro a Calacalí) educación, realizó los siguientes procesos de adquisición de bienes y servicios.

Tabla Nro. 19 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN (puede ser al menos uno de los enlistados en la siguiente celda)		
	Adjudicados		Finalizados					
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total				
Ínfima Cuantía	17	62852,77	17	62852,77	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP	1) Reportes semestrales por tipo de contratación pública, emitidos por el SERCOP 2) Link de reporte de inteligencia de negocios de SERCOP, del sujeto obligado a rendir cuentas 3) Actas de liquidación o informes de liquidación 4) Acta entrega		
Publicación	24	247784,4	24	247784,38				
Licitación	0							
Subasta Inversa Electrónica	0							
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0							
Concurso Público	0							
Contratación Directa	0							

Menor Cuantía	1	34871,93	1	34871,93	
Lista corta	0				
Producción Nacional	0				
Terminación Unilateral	0				
Consultoría	0				
Régimen Especial	0				
Catálogo Electrónico	6	150059,7	6	150059,68	
Cotización	0				
Ferias Inclusivas	0				
Otras	0				

recepción de procesos (definitiva)
 5) Informe oficial de contrataciones públicas, que contenga el detalle de los procesos del año
 6) Matriz de LOTAIP que sí direcciona a los procesos de contratación pública

Elaboración: Unidad Administrativa Financiera

Con el propósito de determinar la gestión de esta unidad se ha tomado en cuenta el reporte emitido por el sistema MOGAC, el cual refleja la estadística de trámites ingresados en esta Dirección Distrital mediante ventanilla y en línea.

REPORTE DE ENERO 2021 A DICIEMBRE 2021

Tabla No. 20

DISTRITO	TRÁMITE	PENDIENTES	PENDIENTES FISCALES	RESUELTOS	RESUELTOS FISCALES
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	102	102	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	236	236	0	0	0
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	69	60	9	0	0
INSCRIPCIÓN PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSAS	2	2	0	0	0
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5	5	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUADROS QUIMESTRALES FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	224	224	0	0	0
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	18	18	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	381	381	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y OFICIALES	64	64	0	0	0
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS	20	20	0	0	0

COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	45	41	4	0	0
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	45	41	4	0	0
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	66	66	0	0	0
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	3	3	0	0	0
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	1	1	0	0	0
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	38	38	0	0	0
DENUNCIA POR LESIONES	9	9	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	3	3	0	0	0
DENUNCIAS VARIAS A INSTITUCIONES PARTICULARS	1	1	0	0	0
RECURSOS INTERPUESTOS (APELACIÓN A DENUNCIAS)	1	1	0	0	0
PLANIFICACION	182	142	34	0	6
AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	1	0	1	0	0
AUTORIZACION DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARS	7	3	3	0	1
AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARS	8	0	6	0	2
AUTORIZACION DE CAMBIO DE DOMICILIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARS	2	2	0	0	0
AUTORIZACIÓN DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	5	2	2	0	1
AUTORIZACIÓN DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARS	17	7	8	0	2
AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARS	3	1	2	0	0
CIERRE VOLUNTARIO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARS	3	0	3	0	0
CIERRE VOLUNTARIO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA	1	0	1	0	0
CIERRE VOLUNTARIO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARS Y FISCOMISIONALES	2	0	2	0	0
GESTIÓN DEL ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	132	126	6	0	0
RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARS Y FISCOMISIONALES	1	1	0	0	0

TALENTO HUMANO	67	10	57	0	0
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO	27	2	25	0	0
RENUNCIAS	1	0	1	0	0
SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	34	7	27	0	0
SOLICITUD DE VACACIONES	4	0	4	0	0
TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	1	1	0	0	0
TOTAL	3578	3126	421	23	7

FUENTE: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

De acuerdo con el detalle que antecede de 3578 trámites ingresados durante el año 2021, 3126 fueron resueltos en el tiempo establecido, 421 se resolvieron después de la fecha límite, 23 pendientes a tiempo y 7 pendientes atrasados.

En cuanto al reporte de la Unidad de Atención Ciudadana podemos determinar que los trámites ingresados, han sido atendidos con una eficiencia del 100% 150% y 300% y en eficacia se ha alcanzado el 100% :

Tabla No. 21

AÑO LECTIVO	LEGALIZADAS PARTICULARES	LEGALIZADAS FISCALES	LEGALIZADAS MUNICIPALES Y FISCOMISIONALES
2017-2018	2	5	0
	LEGALIZADAS 1	1	0
	PENDIENTES		
2018-2019	LEGALIZADAS 18	56	0
	PENDIENTES 2	4	0
2019-2020	LEGALIZADAS 81	54	6
	PENDIENTES 4	10	0
2020-2021	LEGALIZADAS 25	3	2
	PENDIENTES 60	61	5

FUENTE: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

En cuanto a las instituciones educativas de ofertas especiales no se ha podido establecer el respectivo resumen en virtud de manejarse por varias fases.

Para un mejor entendimiento de las tareas realizadas por la Unidad de Asesoría Jurídica de este Distrito 17D03 La Delicia Educación; es menesterseñalar entre otras que para trabajar en la Prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo en la competencia que refiere a esta Dirección Distrital, continuamente se ha actuado y enfatizado bajo los siguientes preceptos y cuerpos legales:

1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:
2. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCESCENCIA
3. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
4. REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

Por lo expuesto en líneas anteriores y a fin de precautelar y restituir los derechos de los educandos en el ámbito educativo, en esta Unidad de Asesoría Jurídica ha realizado los siguientes procesos en el año 2021:

SUMARIOS DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS

Tabla No.22

No.	SUMARIO (Número)	SUMARIADO (Nombre Completos Docente / Estudiante / Autoridad / Institución Educativa)	FALTA O INFRACCIÓN (Artículo y Disposición de la LOEI se Inobserva o Prohibición en que se Incurre)	DECISIÓN (Archivo y/o Sanción)	TIPO SANCIÓN (Si Aplica o N/A)	FECHA SANCIÓN (dd/mm/aaaa)
1	01-2021-SA	Enríquez Saltos Daniela	Incumplimiento Art. 132 literales l) m) n) s) y u)	Sanción	25 días de suspensión sin sueldo	23/07/2021
2	02-2021-SA	Olivo Espín Martha Lucía	Art. 133 literal c)	Sanción	30 días de suspensión sin sueldo	16/09/2021
3	03-2021-SA	Tituaña Males Franklin Ramiro	Incumplimiento Art. 132 literales l) s) y z)	Archivo		
4	04-2021-SA	Tumbaco Carvajal Natasha Merybeth	Incumplimiento Art. 132 literales l) s) y z)	Archivo		
5	05-2021-SA	Minango Narváez Jacqueline Dayanara	Incumplimiento Art. 132 literales l) m) n) s) y u)	Archivo		
6	06-2021-SA	Moreno Torres Martha Maritza	Incumplimiento Art. 132 literales l) m) n) s) y u)	Sanción	20 días de suspensión sin sueldo	15/10/2021

7	07-2021-SA	Núñez Hurtado Lyndon John	Incumplimiento Art. 132 literales l) m) n) s) u) z) y aa)	Sanción	7 días de suspensión sin sueldo	17/11/2021
8	08-2021-SA	Andrade Delgado Pablo Aníbal	Incumplimiento Art. 132 literales l) m) n) s) y u)	Sanción	10 días de suspensión sin sueldo	04/02/2022

FUENTE: Unidad Distrital Jurídico

PROCESOS SANCIONATORIOS

Tabla No.23

No.	SANCIONATORIO (Número)	SUMARIADO (Nombre Completos Docente / Estudiante / Autoridad / Institución Educativa)	FALTA O INFRACIÓN (Artículo y Disposición de la LOEI se Inobserva o Prohibición en que se Incurre)	ESTADO (En sustanciación o resuelto)	DECISIÓN (Archivo y/o Sanción)	FECHA SANCIÓN (dd/mm/aaaa)
1	001-2021-PS	IE. Tecno Industrial	Art. 132 Literales a), f), l) s), u), z)	Sanción	5 SBU	24/01/2022
2	002-2021-PS	IE. Centro del Muchacho Trabajador	Art. 132 Literal a)	Archivo		
3	003-2021-PS	IE. David Ausubel	Art. 132 Literales f), l) y s)	Archivo		
4	004-2021-PS	IE. Jaime Roldós Aguilera	Art. 132 Literales f), l) y s)	Archivo		
5	005-2021-PS	IE. Mena Del Hierro	Art. 132 Literales f), l) y s)	Archivo		

6	006-2021-PS	IE. Charles Sanders Pierce	Art. 132 Literales c), f), i), l), n), s), w), x), y), z)	Sanción	Revocatoria Permiso Funcionamiento y 5 SBU	27/01/2022
---	-------------	----------------------------	---	---------	--	------------

FUENTE: Unidad Distrital Jurídico

APELACIÓN A RESULTADO DE PROCESO DE SELECCIÓN DE ABANDERADO, PORTAESTANDARTE Y ESCOLTAS 2021-2022

Tabla No. 24

No. TRAMITE	FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOLICITANTE
Q-04051-E	22/09/2021	PERPETUO SOCORRO	IVONNE ALEXANDRA CANDO ORTIZ
Q-04052-E	22/09/2021	PERPETUO SOCORRO	GLORIA MARIA ROMAN SANTOS
Q-04060-E	23/09/2021	CHARLES DARWIN	ROMILO VICENTE SALCEDO VILLARROAL
Q-04046-E	22/09/2021	JAN KOMENSKY	MARIA GABRIELA RODRIGUEZ COSTALES
Q-04068-E	23/09/2021	SANTO DOMINGO SAVIO	THANIA JHADIRA JARAMILLO AGUIRRE

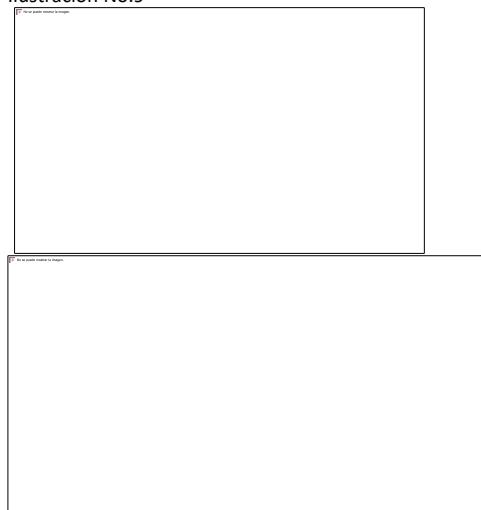
FUENTE: Unidad Distrital Jurídico

TICS

1. Fortalecer y mejorar la condición de las computadoras y equipos tecnológicos del Distrito Educativo y de las Instituciones Educativas.
2. Dotar de un mejor ambiente de trabajo a los funcionarios y docentes del Distrito, lo cuales puedan acceder de forma segura a servicios tecnológicos tan importantes como el internet, la cual constituye una herramienta fundamental dentro del sistema educativo en la actualidad
3. Motivar a los docentes al uso de la tecnología a favor de mejorar la enseñanza a los estudiantes de todos los niveles.
4. Apoyo en la recepción de donación de equipamiento (computadoras, impresoras, teléfonos, servidores) por parte entidades como públicas como Presidencia, SRI y privadas como Royal Decámeron, con lo cual se seguirá repotenciando equipamiento de laboratorios y de la parte administrativa de Instituciones Educativas.

5. Configuración e instalación de 10 computadoras de escritorio (donadas), a 6 Instituciones Educativas del Ciclo Costa del Distrito, las cuales serán utilizadas en el área administrativa y laboratorios de dichas Instituciones.
6. Seguimiento y verificación continuo de funcionamiento de enlaces de internet de 69 Instituciones Educativas, realizando la coordinación con CNT para el cumplimiento de tickets de soporte técnico.
7. Levantamiento y ejecución de los procesos con compras públicas de acuerdo con la necesidad del Distrito.

Ilustración No.9



Procesos levantados por Tics:

Tabla No.25

OBJETO CONTRACTUAL

MONTO DE PROCESO EJECUTADO INCLUIDO IVA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE \$ 2094,40
ESCANERES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D03
PARROQUIAS URBANAS EL CONDADO A CARCELÉN Y
PARROQUIAS RURALES PUELLARO A CALACALÍ
EDUCACIÓN

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS \$ 1899,52
DISTRITO EDUCATIVO 17D03 EDUCACION

ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA LA \$ 1998,95
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA DIRECCION
DISTRITAL EDUCATIVA 17D03

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE \$ 6480,00
IMPRESORAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D03
PARROQUIAS URBANAS EL CONDADO A CARCELÉN Y
PARROQUIAS RURALES PUELLARO A CALACALÍ
EDUCACIÓN

ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERES PARA LA \$ 2445,52
DIRECCION DISTRITAL 17D03 PARROQUIAS URBANAS
EL CONDADO A CARCELÉN Y PARROQUIAS RURALES
PUÉLLARO A CALACALÍ EDUCACIÓN

FUENTE: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y la Comunicación

**1. Plan de revalorización y formación de docentes y directivos,
con pertinencia local en articulación con la academia y anclado
a un nuevo escalafón.**

LICENCIAS, COMISIONES DE SERVICIO Y PERMISOS

Este Proceso impulsa y desarrolla las capacidades de los ciudadanos como sujetos de derechos inalienables, irrenunciables, indivisibles e interdependientes amparados en la Constitución vigente y que son sus necesidades, sus problemáticas las que el Distrito 17D03 LA DELICIA quiere escuchar.

La situación actual de la tecnología permite el desarrollo de soluciones mediante un canal de atención homologado (QUIPUX, MOGAC, correo institucional), evita traslados innecesarios de los usuarios hacia el Distrito de Educación 17D03 LA DELICIA, que mediante su análisis accede obtener insumos para la mejora de los servicios. Permite a los ciudadanos consultar sus requerimientos en línea asociados con el sector y los servicios que presta el Distrito de Educación 17D03 LA DELICIA.

Considerando que los Derechos del servidor Público son irrenunciables, se atiende trámites diligenciados dentro de los tiempos establecidos por la Normativa Legal vigente.

RESULTADOS ACCIONES DE PERSONAL:

8. Licencias por enfermedad 9
9. Licencia por enfermedad catastrófica 8
10. Licencia por calamidad domestica 4
11. Licencias por hijos hospitalizados 3
12. Licencias por maternidad 21
13. Licencias por paternidad 5
14. Permiso por cuidado de recién nacido 33
15. enfermedades catastróficas 5

16. Comisión de servicios sin remuneración 1

TRASPASOS E INCORPORACIONES POR SECTORIZACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

A través de los procesos de bienestar social y sectorización docente se beneficiaron con el traspaso e incorporación a otras zonas y distritos, como a continuación se detalla:

1. BIENESTAR SOCIAL: 02
2. SECTORIZACIÓN DOCENTE: 24

CONCURSO DE MÉRITOS Y QSM7

En el mes de noviembre de 2021, **se vinculó a 204 los docentes ganadores del QSM7**, que previo de haber cumplido la normativa legal vigente resultaron ganadores de conformidad a la Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2021-00676-R del 20 de octubre de 2021.

TOTAL 204 docentes resultaron Ganadores del QSM7, que se vincularon a laborar el 1 de noviembre de 2021, a las diferentes Instituciones Educativas.

De esta manera se tendrá una Educación de Calidad y calidez en beneficio de los niños, niñas y adolescentes que se educan en la Dirección Distrital 17D03.

Como es lógico y a fin de brindar formación de docentes se dio inicio del curso de Inducción dirigido a 208 docentes que obtuvieron su nombramiento definitivo como ganadores previos a un concurso de Merecimientos de conformidad a la normativa legal vigente.

PROCESOS DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Con la finalidad de contar con equipos directivos en las instituciones educativas, procesos de jubilación de autoridades con el equipo de Ternas de la Dirección Distrital se remitieron:

Rector/a, Director/a, Institución Educativa: “Calacalí”.

Rector/a Director/a, Unidad Educativa: “Dr. Manuel Benjamín Carrión Mora”.

Rector/a / Director/a, Institución Educativa: “Diego Abad De Cepeda”.

Rector/a / Director/a, Institución Educativa: “Tarquino Idrobo”.

Rector/a / Director/a, Institución Educativa: “Andrés Bello”.

Rector/a / Director/a, Institución Educativa: “Roberto Arregui Moscoso”.

Rector/a, Director/a, Instituto De Educación “Especial Del Norte

Rector/a, Director/a, Institución Educativa “Fernando Daquilema

Subdirector /a, Institución Educativa “Manuel Abad”,

Rector/a, Director/a Institución Educativa “República De Rumania”

Rector/a, Director/a Institución Educativa Institución Educativa “Alexander Von Humboldt”

Rector I.E. Mitad Del Mundo

Rector/a, Director/a Institución Educativa “Manuel Abad”,

Vicerrector/a, Director/a Institución Educativa “Dr. Benjamín Carrión Mora”,

Subdirector Institución Educativa “Carcelén”,

Vicerrector Institución Educativa “Diego Abad De Cepeda

Inspector General Institución Educativa Andres Bello

Directora Institución Educativa “El Quiteño Libre”,

Subdirectora Institución Educativa “El Quiteño Libre”

Directora Institución Educativa Dra. María Angélica Carrillo De Mata Martinez”

Directora Jardín “Manuel Córdova Galarza”

Subdirectora Institución Educativa “Juan Raimundo Figueroa”

Rector/a Institución Educativa “Dra. María Angélica Carrillo Mata Martinez”,

Vicerrectora Institución Educativa “Mitad Del Mundo”

TRASPASOS DE PUESTOS Y OPTIMIZACIÓN DE PERSONAL

Durante el año lectivo y a fin de fortalecer los servicios de la dirección Distrital en la Unidad de Atención Ciudadana, División de apoyo, Seguimiento y regulación, Unidad Administrativa, se realizaron procesos de traspaso de partidas de 4 funcionarios de régimen LOSEP.

IMPEDIMENTO LEGAL

En cumplimiento al artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador y 7 del Código Orgánico Administrativo que solicitan a los responsables de los procesos desconcentrados de acuerdo con sus competencias, notifiquen a los servidores públicos

del Ministerio de Educación Distrito 17D03 LA DELICIA que se encuentran involucrados con el impedimento para ejercer cargo público.

La Dirección Distrital 17D03 LA DELICIA dio atención a la observación realizada por el MDT a través de la Dirección Nacional de Talento Humano, notificando al personal con prohibiciones, inhabilidades e impedimentos legales para ejercer cargo, puesto, función o dignidad en el Sector Público - Dirección Distrital de Educación 17D03-La Delicia, definiendo un procedimiento semanal con un término de 30 días hábiles para solucionar.

En base a la disposición de la Sra. Jefe de Talento Humano el analista responsable de la Unidad de Talento Humano del Distrito 17D03 LA DELICIA actúa en cumplimiento a la Normativa legal vigente y mediante correo institucional se emite directrices, lineamientos, y, eleva a conocimiento del personal con prohibiciones, inhabilidades e impedimentos legales para ejercer cargo, puesto, función o dignidad en el Sector Público, el procedimiento sancionatorio. Cumplido el plazo otorgado al servidor, el Analista responsable del control de la Unidad de Talento Humano del Distrito 17D03 LA DELICIA emite información mediante el Sistema de Gestión Documental a Organismo Superiores en la cual consta documentación que obra en su poder de las acciones tomadas desde el momento que se abocó conocimiento del impedimento legal.

Plazos establecidos para la ejecución de las actividades previstas, resultaron demasiado anheladas, dadas las debilidades institucionales. Por ser esta Cartera de Estado un ente vigilante en el cumplimiento de las garantías constitucionales continúa con el control trimestral de impedimento legal conforme lo determina la Normativa legal vigente, concluyendo lo siguiente:

RESULTADOS:

Desvinculación 1

Sancionados 1

Levantamiento de impedimento legal

con corte al 09 de diciembre de 2021 a las 08h40 11

Funcionarios con impedimento legal a la fecha 0

RECATEGORIZACIÓN DOCENTE 2020 y 2021

Reconocimiento y promoción a la labor docente de quienes, a su experiencia, formación alcanzaron el ascenso de una categoría superior correspondiente a los años 2020 y 2021.

RECATEGORIZADOS ACTIVOS: 261

De igual manera, fue reconocida la labor de los docentes que se acogieron a la jubilación y quienes fallecieron.

1. Jubilados: 05
2. Fallecidos: 01

PROCESO DE JUBILACIONES DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS

Dando cumplimiento con la normativa legal vigente para los procesos de JUBILACIONES y previa publicación de listados de servidores a desvincularse de personal Docente – LOEI, Personal Administrativo-LOSEP y CODIGO DE TRABAJO se ha revisado la documentación y se ha elaborado expedientes de jubilaciones en el periodo comprendido del **1 enero al 31 de diciembre 2021** los mismos que han sido entregados a Subsecretaría para el trámite subsiguiente de lo cual en numérico detallo a continuación:

ACUERDO MDT-2018-0185, y 247

Tabla No. 26

ACUERDO	REGIMEN	NRO EXPEDIENTES ELABORADOS Y ENTREGADOS A ZONA	FECHA DE DESVINCULACION
185	LOEI	17 1 1 24 1	31 ENERO 2021 8 FEBRERO 2021 31 MARZO 2021 31 AGOSTO 2021 31 JULIO 2021
	LOSEP	4	JUNIO, SEP.Y DICIEMBRE
	CODIGO DE TRABAJO	1	31 MAYO 2021
TOTAL		49	

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

PAGOS MEDIANTE BONOS DEL ESTADO DEL ACUERDO MDT- 2018 -0185

Es importante informar que en el periodo enero a diciembre 2021, se ha elaborado EXPEDIENTES para pago en **BONOS del ESTADO** durante el mes de mayo 2021 se elaboró **24** expedientes personal LOSEP y LOEI de mismos que hasta el 31 de diciembre 2021 se encuentran validados y a la espera de asignación presupuestaria para efectivizar pagos en los meses de noviembre y diciembre del 2021 se procedido a elaborar expedientes para pago en Bonos del Estado de **35 ex servidores** los mismos que se encuentran validados y a la espera de asignación de recursos para **pago**.

El pago en Bonos del Estado del Acuerdo MDT-2018-185 únicamente se ha cancelado a la exdocente Sra. ANDRADE PEREZ MARIANA DE JESUS con CC. 1705002945 en mayo del 2021.

PAGO REALIZADO EN EFECTIVO:

En lo que referente a pagos en efectivo a docentes priorizados caso de discapacidad. correspondiente al Acuerdo MDT-2018-185 se canceló a la Sra. CONSUELO CRUZ. BAILON con CC. 1708122260 efectuado en el mes de abril del 2021.

Es importante informar que a fecha 31 de diciembre 2021 se encuentra pendiente el pago en EFECTIVO a exdocentes **FALLECIDOS** quienes pertenecen al Acuerdo MDT-2018-185 cuya documentación legal presentada por los herederos fue remitida a Subsecretaría para conocimiento y trámite subsiguiente; la nómina es la siguiente:

Tabla No. 27

Nro. CEDULA

NOMINA

FECHA SALIDA REGIMEN FECHA FALLECIMIENTO

1	1705870473	PEREZ XIMENA DEL ROSARIO	29/02/2020	LOEI	3/12/2020
2	1705992483	CABEZAS POTES WILSON RICARDO	29/02/2020	LOEI	31/01/2021
3	1706579735	RECALDE MARTINEZ DIEGO	29/02/2020	LOEI	14/05/2021

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

PROCESO DE JUBILACION ACUERDO MDT-2019.144

Se elaboró 44 **expedientes** de docentes que se beneficiaron del Acuerdo MDT-2019-144 cuyo periodo contempla del 25 de mayo 2017 al 31 de agosto del 2018, los mismos que han sido entregados en su totalidad a la Subsecretaría para el trámite subsiguiente.

Cabe indicar en este proceso se ha procedido a elaborar expedientes para pago en BONOS en el mes de marzo 2021 según siguiente detalle:

Tabla No.28

Nro.	CÉDULA	APELLIDOS	OBSERVACION	ESTADO
1	1705217410	PINTO NAVAS ANA DEL CARMEN	expediente pago en bonos	PAGADO
2	1705490819	FREIRE ZAPATA MARITZA MARGARITA	expediente pago en bonos	PAGADO
3	1705856548	ZARATE ZURITA NANCY ELOISA DEL CONSUELO	expediente pago en bonos	PAGADO
4	1705339362	LOPEZ PAREJA CESAR FERNANDO	expediente pago en bonos	PAGADO
5	1704734357	CARRERA TOAPANTA MARIO OSWALDO	expediente pago en bonos	PAGADO
6	1801262278	MAYORGA CARRERA LILIA SUSANA	expediente pago en bonos	PAGADO
7	1705476875	ARRIETA GARCIA LUCIA ANTONIETA	expediente pago en bonos	PAGADO
8	1705580551	MAYORGA ANDRADE JORGE GUSTAVO	expediente pago en bonos	PAGADO

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

Expedientes elaborados en noviembre del 2021 según siguiente nómina

Tabla No.29

NRO.	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION	ESTADO
1	1705476875	POZO CADENA	MARIANA DE JESUS	Elaborado expediente en bonos	PENDIENTE DE PAGO
2	1705865481	VASQUEZ	CECILIA DOLORES	Elaborado expediente en bonos	PENDIENTE DE PAGO
3	1705886636	VERDEZOTO PUENTE	ESTUARDO ARCADIO	Elaborado expediente en bonos	PENDIENTE DE PAGO
4	1706065164	YALLICO YUMBAY	ANGEL	Elaborado expediente en bonos	PENDIENTE DE PAGO
5	200550598	AGREDA MENA	ANGEL EMILIO	Elaborado expediente en bonos	PENDIENTE DE PAGO
6	1101724969	CANTOS CALLE	NELSON ALEXIS	Elaborado expediente en bonos	PAGADO
7	1705339362	CASTILLO SAENZ	ALICIA DEL ROCIO	Elaborado expediente en bonos	PENDIENTE DE PAGO

8	1705424214	CHAVEZ PESANTES	TERESA DE JESUS	Elaborado expediente en bonos	PENDIENTE DE PAGO
9	1705490819	CISNEROS MOSQUERA	IRALDA	Elaborado expediente en bonos	PENDIENTE DE PAGO
10	0200541787	FLORES RIVAS	ENMA ENITH	Elaborado expediente en bonos	PAGADO
11	0400433 512	GARZON FONSECA	JANNET DEL CARMEN	Elaborado expediente en bonos	PENDIENTE DE PAGO
12	0400532321	GUZMAN BETANCOURT	CESAR GILBERTO	Elaborado expediente en bonos	PENDIENTE DE PAGO
13	0906664412	JARMILO RIOS	EDITH SOLEDAD	Elaborado expediente en bonos	PAGADO

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

PAGO EN EFECTIVO

Tabla No.30

Nro.		Fecha elaboración expediente	Forma de pago
2		Noviembre y Diciembre 2021	PAGO EN EFECTIVO -YANANGOMEZ DOLORES -ESPINOSA MARCIA

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

Se deja constancia que al 31 de diciembre del 2021 se encuentran validados por el Ministerio de trabajo 2 **expedientes** que corresponden a **JIMENEZ JIMENEZ OLGA ESPERANZA y ORREGO LOZA HUMBERTO RAFAEL**, los cuales se encuentran **pendientes para pagos**

PROCESO RELIQUIDACION LEY INTERPRETATIVA

De conformidad a la normativa vigente para elaboración de expedientes del pago de reliquidación de Jubilación Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se ha elaborado en el año 2021 5 **expedientes** los mismos que fueron entregados a la Subsecretaría para el trámite

subsiguiente; cabe indicar que en este proceso al 31 de diciembre del 2021 se encuentran **PAGADOS en EFECTIVO** según el siguiente detalle

JUBILACION PATRONAL

Se informa que en el periodo de enero al 31 de diciembre del 2021 se ha efectuado 4 expedientes de Jubilación Patronal Casos; TITUANA GONZALEZ MARCOS Y BEDON RIVERA YOLANDA, CORREA QUISPE ROSARIO y PINTO HERRERA LUIS ALFONSO que corresponde a personal amparado bajo régimen de Código de Trabajo, de los cuales se remitió a la Subsecretaría para el otorgamiento de respectivo presupuesto sin embargo hasta la presente fecha los extrabajadores no han recibido dicho beneficio. Cabe recalcar que este beneficio de jubilación patronal lo valida el Ministerio de Trabajo mediante el otorgamiento de la Calculadora de Jubilación Patronal previo el cumplimiento de los requisitos reglamentarios

MATRIZ GRUPOS VULNERABLES

En cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República y el Memorando Nro. MINEDUC -DNTH2019-01751-M de fecha Quito, D.M., 03 de abril de 2019 “(...) La

VALIDACION de las matrices de grupos vulnerables deberá ser en las Direcciones Distritales, Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación (...)"

La Unidad de Talento Humano realiza el debido procedimiento para la recopilación, revisión y análisis de los documentos presentados para su registro e ingreso en la matriz de grupos de vulnerabilidad que periódicamente se emite a Zona de la Unidad de Talento Humano. Compromiso por parte de la Dirección Distrital de Educación 17D03 LA DELICIA garantizar y velar por los elementos en aspectos técnicos, administrativos y de salud. Dar atención preferencial a las personas mayores en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo valores de solidaridad, respeto a la diferencia y a la dignidad humana; bajo principios de igualdad y equidad; así como fomentar en las familias y la sociedad la cultura del rescate de valores y de respeto. Igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

La Dirección Distrital de Educación 17D03-LA DELICIA como ente que debe velar por los derechos de los grupos prioritarios, siendo esta la función primordial para llegar a una calidad de vida enmarcada en la filosofía del buen vivir.

No es fácil lograrlo, pero es una obligación moral perseguir la igualdad y promover el goce de todos los derechos.

RESULTADOS:

GRUPOS PRIORITARIOS

EMBARAZO	8
DISCAPACIDAD	48
ENFERMEDAD CATASTROFICA	18

GRUPOS DE VULNERABILIDAD

MATERNIDAD	9
LACTANCIA	26
SUSTITUTO	21
CASOS ESPECIALES	3
TOTAL:	133

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS EN DEFENSA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE JURISDICCIÓN

De conformidad con la normativa legal vigente y como ente vigilante del cumplimiento de las garantías de derechos la Unidad Distrital de Talento Humano juntamente con la JDRC

Se realizaron 08 procesos de sumarios administrativos dentro de los cuales se realizaron informes, evacuación de prueba, se realizó notificaciones a las instituciones y partes procesales competentes

Se realizaron 15 procesos de Régimen Disciplinario

Se emitieron 472 certificados de no está inmerso en Procesos Administrativo

MEDICINA OCUPACIONAL RIESGO LABORAL

Se ha buscado el apoyo del área de Medicina Ocupacional en los casos que han requerido de una valoración del profesional para determinar cambios de funciones que con lleven al bienestar del funcionario.

INFORMES MÉDICOS: 6

Como parte integrante del Comité Paritario se ha velado por la seguridad del personal de la Dirección Distrital en al aforo y cumplimiento de las medidas de bioseguridad, con la finalidad de salvaguardar la salud de cada uno de sus colaboradores considerando las diferentes situaciones para mantener una estabilidad emocional acorde a los acontecimientos que se vive a raíz de la pandemia.

ACEPTACIÓN DE RENUNCIAS DEL PERSONAL PARA ACOGERSE A NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS

Recepción y Aceptación de Renuncias del personal bajo Régimen LOEI, docentes que han presentado de manera voluntaria e irrevocable, para con fecha 31 de octubre se aceptó 100 renuncias voluntarias de docentes que se encontraban bajo nombramiento provisional o contrato ocasional, quienes participaron y resultaron ganadores en el Concurso de Oposición y méritos “Quiero Ser Maestro 7”, y obtuvieron un nombramiento definitivo, manteniendo así estabilidad laboral al docente y la institución educativa fortalecerá su planta docente.

NÓMINA

Envío de novedades mensuales de ingresos, salidas del personal a la División Distrital Administrativo Financiero, personal que labora para la Dirección Distrital de Educación 17D03, con la finalidad de pagar las respectivas remuneraciones, Décimos Cuarto y Tercer Sueldo, Revalorizaciones de sueldos del personal bajo Código de Trabajo en el mes de septiembre conforme el Quinto Contrato Colectivo; Reclasificaciones de denominación de puestos del personal que trabaja en las Unidades de la Dirección Distrital 17D03 bajo el régimen LOSEP. Procesos de Recategorización 2020 y 2021 con los respectivos retroactivos.

- 1. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.**

Capacitaciones:

Enero 2021:

1. Socialización sobre “Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo-Tercera Edición”, a los profesionales de UDAI, Pedagogos de apoyo a la Inclusión, Docentes de Aulas Hospitalarias y Domiciliarias (25 profesionales).

2. Capacitación en la tercera edición de Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas y cometidas en el Sistema Educativo tercera edición a la Federación de Establecimientos Educación Particular Laica / Oficio Nro. MINEDUC-SEDMQ-2020-00473-O en coordinación con DECE Distrital 17D07.

Febrero 2021:

3. Socialización del Taller Guía para docentes: Apoyo Psicosocial en emergencias, desastres y catástrofes", a las 80 instituciones fiscales, 159 instituciones particulares, 5 instituciones municipales y 1 institución fiscomisional, incluyendo autoridades, un docente representante y profesionales DECE Institucionales de dicha jurisdicción.
4. Socialización de la Guía de Bolsillo "Estrategia de Permanencia y Continuidad Educativa" a las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal particular, municipal y fiscomisional pertenecientes al Distrito 17D03 La Delicia (230 instituciones educativas).

Marzo 2021:

5. Capacitaciones realizadas a funcionarios de la Dirección Distrital 17D03 (Junta Distrital de Resolución de Conflictos y Equipo de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación), sobre los Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el Sistema Educativo-Tercera Edición (12 profesionales).
6. Socialización de los Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo-Tercera Edición, a profesionales del Instituto CENEC (6 personas externas).

Abril 2021:

7. Socialización de la Estrategia Búsqueda Activa Zona 9 Régimen Sierra – Amazonía, Año lectivo 2020 – 2021, a las 80 instituciones de sostenimiento fiscal, incluyendo autoridades, profesionales DECE Institucionales y docentes representantes de cada unidad educativa.

Mayo 2021:

8. Socialización de Protocolos de Actuación Interinstitucional para la Atención y Protección Integral a Víctimas de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, dirigido a profesionales DECE Institucionales, de todos los sostenimientos educativos: fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares (150 profesionales aproximadamente).
9. Participación en la campaña "Un solo rumbo"-” Campaña de prevención y sensibilización contra todas las formas de discriminación 2020-2021: Un solo rumbo, por la inclusión de las personas en movilidad humana”, I.E. Dr. Manuel Benjamín Carrión Mora seleccionada desde subsecretaría para la participación en este evento.

Mayo-junio 2021:

10. Ciclo de Talleres/Conferencias para profesionales DECE institucionales de sostenimiento Fiscal (invitación a analistas de la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva) en convenio con la UDLA - Universidad de las

Américas, se ejecutaron 4 conferencias con la obtención de un certificado de participación con horas académicas otorgado por la Universidad de la Américas a quienes hayan completado las 4 conferencias (55 profesionales DECE beneficiarios).

11. Taller sobre la Construcción del Código de Convivencia en coordinación con los Asesores Educativos, dirigido a los profesionales DECE Institucionales de sostenimiento fiscal por medio de los circuitos DECE (participan 56 profesionales DECE institucionales).

Junio 2021:

12. Socialización de los Lineamientos para uso y aplicación de la herramienta pedagógica de Identificación de Aspectos Socioemocionales en el Contexto de la COVID 19 (entrevista), Régimen Costa-Galápagos 2021-2022 (participan 8 profesionales de 4 instituciones educativas).

Julio 2021:

13. Socialización del Programa "Nuestra voz del cambio" con la metodología del "Chasqui", dirigido al equipo DECE Institucional de la Institución Educativa "Alfonso del Hierro" - La Salle por parte del DECE Distrital (2 profesionales DECE).

Agosto 2021:

14. Capacitación en atención prioritaria para niños, niña y adolescentes en situación de Vulnerabilidad, dirigido al personal de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y regulación, Atención ciudadana, personal de limpieza y guardianía que labora en la Dirección Distrital 17D03 La Delicia (15 personas).
15. Socialización de las Rutas y Protocolos en referencia al presunto uso/consumo y comercialización de drogas en las instituciones educativas dirigido personal docente y administrativo de la Unidad Educativa "María Angélica Idrobo" en coordinación con la Policía Antinarcóticos (30 personas).

Septiembre 2021:

16. Jornada de fortalecimiento del Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, dirigido a los profesionales DECE Institucionales y Autoridades Institucionales de Sostenimiento fiscal (80 autoridades y 51 profesionales DECE).
17. Socialización de Lineamientos de la Entrevista de aspectos socioemocionales en el contexto de la COVID-19, Régimen Sierra-Amazonia 2021-2022, a 80 instituciones fiscales, 159 instituciones particulares, 5 instituciones municipales y 1 institución fiscomisional, dirigido a autoridades, dos docentes representante y profesionales DECE Institucionales.

Octubre 2021:

18. Capacitación de herramientas para la prevención de Violencia Sexual – Recorrido Participativo con las Instituciones Educativas María Angélica Idrobo y Rumania.
19. Presentación de actividades de Respiramos Inclusión con World Visión.
20. Capacitación del Modelo de Funcionamiento DECE y Rutas Académicas para el personal docente del Centro del Muchacho Trabajador (15 personas).

21. Proyecto multianual de Resiliencia – Fortalecimiento de los DECES con la participación de las Instituciones Educativas Roberto Arregui Moscoso y Fray Jodoco Ricke.

22. Socialización del Programa Un Solo Rumbo con los estudiantes de 8vo a 10mo de la Unidad Educativa “Dr. Manuel Benjamín Carrión Mora” (200 estudiantes).

Noviembre 2021:

23. Capacitación consultora profesional y orientación vocacional “visionarios” en “protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo (6 personas).

24. Socialización de los lineamientos del programa Educando en Familia Módulo “Promoción de Derechos en el uso seguro de internet, desde las familias” a profesionales DECE de las 42 instituciones educativas participantes.

Diciembre 2021:

25. Socialización de lineamientos para el programa participación estudiantil año escolar 2021 - 2022 instituciones educativas de otros sostenimientos.

1. **Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.**

Acompañamiento

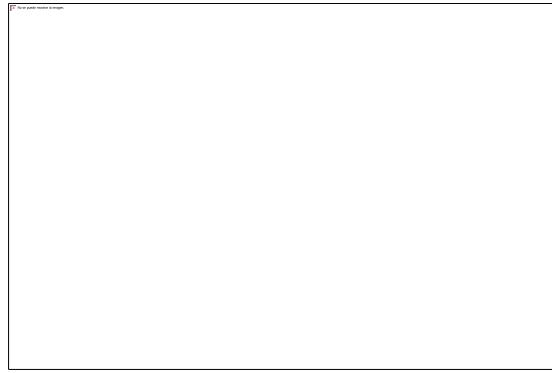
26. Apoyo en la logística y ejecución del proceso de vacunación en los meses de mayo y junio 2021 para personal docente.

27. Apoyo en la logística y ejecución del proceso de vacunación en los meses de abril y mayo 2021 para personal docente, y en el mes de julio 2021 a estudiantes.

28. Apoyo en la logística y ejecución de los Puntos de Reencuentro en los meses de agosto y septiembre 2021.

29. Acompañamiento a los profesionales DECE institucionales de todos los sostenimientos a través de los círculos de estudio, y reuniones de líderes circuitales, así como la elaboración de la guía para círculos de estudio – redes de consejería estudiantil.

Ilustración No.10



1. EXCELENCIA EDUCATIVA

Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

- 1. Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.**

Acompañamiento a casos de violencia sexual:

Durante el periodo de enero a diciembre 2021 se ha reportado alrededor de 130 casos de presunta violencia sexual, registrados en la plataforma REDEVI, con su Plan de Acompañamiento y Restitución, formulario DECE, cabe señalar que de manera bimensual se cargaron informes de seguimiento por caso.

En este periodo se realizaron 63 traslados de casos en el sistema REDEVI por cambio de Institución Educativa, para que se continúe con el seguimiento y se procedió con el cierre de 36 casos de presunta violencia sexual en el sistema REDEVI, por culminación de estudios de nivel secundario de las presuntas víctimas y/o por solicitud de desistimiento al seguimiento presentado por los representantes legales.

Casos embarazo 2021:

Tabla No. 31

No. Embarazos 2021
72

FUENTE: Departamento DECE

Ejecución del Programa de Recorrido Participativo: Prevención de la violencia de género y la violencia sexual en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal:

2021-2022: Participaron 2 Establecimientos Educativos (María Angélica Idrobo y Rumania).

Reporte de matrices:

1. Consolidación de las matrices mensuales de actividades relevantes reportadas por los DECE's de todos los sostenimientos educativos (fiscal, fiscomisional, municipal y particular) sobre las Actividades Buen Vivir programadas para cada mes, y envío a la Subsecretaría de Educación.
2. Reporte trimestral de casos de embarazo adolescente en coordinación con la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, de todos los sostenimientos educativos.
3. Reporte trimestral de casos de intento autolítico y suicidio consumado en coordinación con la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, de todos los sostenimientos educativos.
4. Reporte trimestral de casos de presunto uso, consumo, promoción y/o comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas, en coordinación con la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, de todos los sostenimientos educativos.
5. Reporte trimestral de la matriz de indicadores de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil en coordinación con la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal.
6. Reporte de casos de estudiantes desaparecidos, de todos los sostenimientos educativos.
7. Reporte del seguimiento de resultados de la aplicación de la Entrevista de Aspectos socioemocionales en el contexto del COVID 19, de todos los sostenimientos educativos.

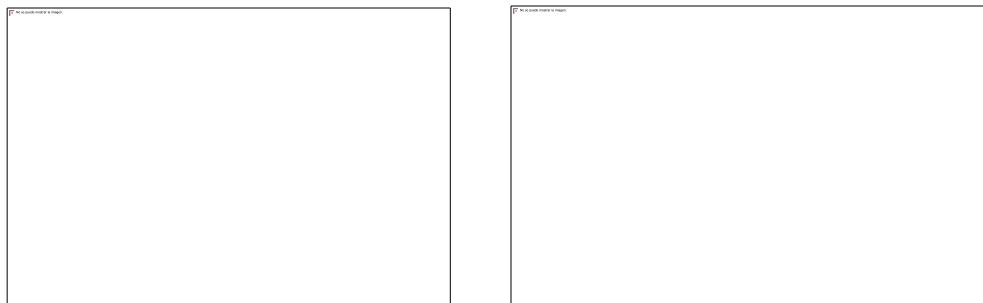
Seguimiento y acompañamiento:

8. Se ha dado seguimiento y respuesta a un total de 40 resoluciones notificadas por parte de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Zona La Delicia.
9. Seguimiento a casos de violencia institucional, intrafamiliar, situaciones de vulnerabilidad y necesidades educativas especiales, asociadas y no asociadas a la discapacidad, con un promedio mensual de atención de 10 casos.
10. Proceso de levantamiento de información de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas y No Asociadas a la Discapacidad en las 80 Instituciones educativas de sostenimiento fiscal pertenecientes al Distrito 17D03 La Delicia, en coordinación con DECES institucionales, Pedagogos de Apoyo a la Inclusión por parte de la UDAI 3 y DECE Distrital en los meses de septiembre y octubre 2021.
11. Implementación de la Metodología Respiramos Inclusión en las Instituciones Educativas Atanasio Viteri, Dr. Manual Benjamín Carrión y Juan Raimundo Figueroa a partir del mes de mayo del 2021.

12. Gestión de la entrega de Kits Educativos para familias vulnerables en movilidad humana de mayor necesidad, identificadas en las instituciones educativas fiscales pertenecientes al Distrito 17D03 La Delicia, en Coordinación con ACNUR y World Visión en el mes de octubre de 2021, alrededor de 25 familias beneficiarias.
13. Participación del DECE Distrital en la Feria “Ecuador Crece sin Desnutrición infantil” en el mes de noviembre 2021.
14. Participación de DECE Distrital en la Feria de Seguridad del GAD de Pomasqui en el mes de diciembre 2021.
15. Entrega de Tables en articulación con el Ministerio de Educación y la Organización Internacional de la Migración (OIM) a estudiantes de las instituciones educativas Roberto Arregui Moscoso, Federico González Suárez y Aurelio Ayllón Tamayo, en el mes de septiembre 2021, alrededor de 20 beneficiarios.

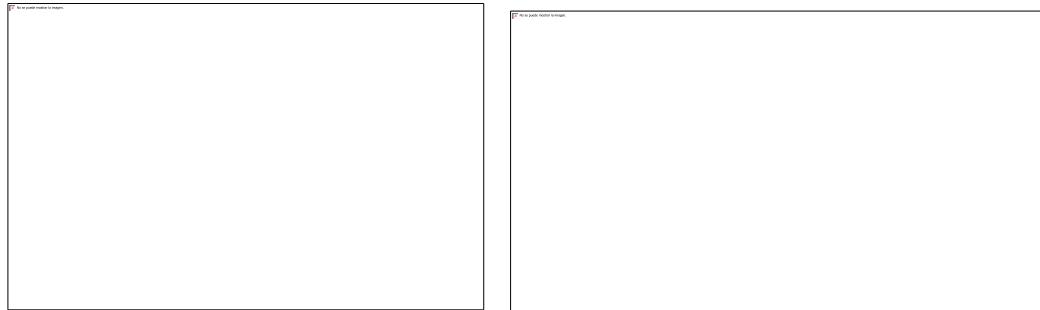
Ilustración No.11:

Gestión de la entrega de Kits Educativos para familias vulnerables en movilidad humana de mayor necesidad, identificadas en las instituciones educativas fiscales pertenecientes al Distrito 17D03 La Delicia, en Coordinación con ACNUR y World Visión en el mes de octubre de 2021.



Participación del DECE Distrital en la Feria “Ecuador Crece sin Desnutrición infantil” en el mes de noviembre 2021.

Ilustración No.12



Programa Educando en Familia

Abril - junio 2021: Programa Educando en Familia Módulo: " Contención Emocional a las familias en situaciones de crisis" participan 78 autoridades, 68 profesionales del DECE Institucional, 34457 estudiantes, 1186 docentes y 33711 padres, madres y/o representantes legales; participan 27 instituciones educativas particulares, 14 instituciones educativas fiscales, 2 instituciones educativas municipales y 1 institución educativa fiscomisional.

Noviembre 2021: Reunión para la socialización de los lineamientos del programa educando en familia módulo "Promoción de Derechos en el Uso seguro de internet, desde las familias", participan un total de 42 instituciones educativas de todos los sostenimientos educativos.

- 1. Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.**
1. Se procedió al arrendamiento de Licencias para uso de Paquetes Informáticos, en las instituciones educativas: Andrés Bello, María Angélica Idrobo y Pomasqui para la implementación de las Prácticas Innovadoras de Gestión Administrativa y Académica en el BGU, con la activación de 408 usuarios.
2. Se realizó la Contratación de Seguros Ramo: Accidentes Personales para los 21 estudiantes de Bachillerato Técnico Productivo de la Figura Profesional Gestor Especialista en Ventas, de la Institución Educativa República de Rumania dentro del marco de prácticas pre profesionales.
3. El Distrito Educativo 17D03 cuenta con 13 círculos de estudio los cuales abarcan los 19 circuitos que forman parte de la Dirección Distrital. Las reuniones se realizan una vez al mes y las mismas permiten el fortalecimiento docente y la aplicación del Currículo Nacional vigente. El trabajo en equipo basado en la reflexión y análisis conlleva a encontrar soluciones creativas en beneficio de aproximadamente 9000 estudiantes del nivel inicial y preparatoria de todos los sostenimientos.

4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

Unidad Distrital Planificación:

1. Lograr atención y respuesta oportuna en todos los procesos que ejecuta la unidad en cuanto a; renovación del permiso de funcionamiento, creación, ampliación de oferta educativa, plantilla óptima, y reubicaciones docentes en los tiempos establecidos en base a la demanda y reportes de necesidad
2. Coordinación oportuna, tiempos de ejecución de los procesos y respuesta desde nivel zonal.

Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación-Educación:

1. Garantizar que todos los estudiantes se encuentren regularizados en el CAS a fin de cumplir con el proceso de titulación de bachilleres en los tiempos establecidos.
2. Gestionar la asignación de una Analista más para el Departamento de ASRE a fin de distribuir las actividades de forma equitativa y garantizar el óptimo cumplimiento de los procesos que tiene a cargo la Unidad.

Departamento Educativo de Consejería Estudiantil (DECE):

1. Reorganizar el trabajo de los Departamentos de Consejería Estudiantil debido al déficit que existe de alrededor de 33 profesionales DECE para el Distrito 17D03, y al incremento de la población estudiantil, en función de fortalecer los procesos y que la atención de casos de presuntas vulneraciones de derechos se realice de acuerdo con la normativa legal vigente con calidad, calidez y dentro de los tiempos establecidos.
2. Continuar con el seguimiento de los casos derivados de las denuncias ingresadas por Dirección Distrital o por el Nivel Zonal, con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de los estudiantes, asegurando su permanencia en el sistema educativo.
1. Ejecutar la supervisión y monitoreo de los Departamentos DECES Institucionales de forma presencial mediante revisión física de documentos.
2. Organización de Talleres y capacitaciones en coordinación con los diferentes organismos de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes de forma virtual y/o presencial.
3. Potenciar las redes circuitales de los profesionales DECE de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, particulares, municipales y fiscomisionales.
4. Generar talleres para una nueva revisión de las Rutas y Protocolos de actuación en casos de Uso, Consumo y/o presunción de comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas a los profesionales DECE institucionales de todos los sostenimientos educativos.

Unidad Distrital de Atención Ciudadana:

5. Mantener una buena calificación como Dirección Distrital en lo referente a Eficacia y Eficacia

6. Dar inicio al proceso de revisión individual de las carpetas de las instituciones educativas de los archivos
7. Concluir con el proceso de legalización de años lectivos anteriores pendientes

Unidad Distrital Jurídica

1. Ante la necesidad de cumplir con los procesos de legalización de predios de las instituciones educativas fiscales, se plantea como un desafío realizar los trámites respectivos, con el apoyo de la unidad financiera a través de la asignación dinámica de presupuesto para cubrir los gastos que representan este proceso de legalización en cada una de sus etapas.

Unidad Distrital de Talento Humano:

1. Dentro del ámbito educativo, existen varios docentes que cumplen con los requisitos para acogerse al proceso de jubilación, dentro de la escala docente se encuentran en categorías altas; por disposiciones superiores y de acuerdo a normativa vigente, están partidas no pueden ser repuestas de inmediato sino hasta que se genere el proceso de desdoblamiento que no es de inmediato, esto genera déficit de docente para lograr el objetivo del eje de excelencia educativa por falta de personal docente.
2. Ante la presencia de jubilaciones de categoría G y renuncias se debe realizar el proceso de reposición correspondiente, pero no existe seriedad en los postulantes, mismos que presentan cartas de desistimiento y hace que se retrase el proceso de vinculación de docentes ya que se deberá volver a aplicar en la plataforma las nuevas vacantes.
3. Depuración de base de datos de docentes elegibles no elegibles y cotejo de datos a nivel nacional sobre docentes destituidos en el servicio público para que las postulaciones en el sistema educan empleo no beneficie a un docente que no podrá vincularse conforme Art. 94 de la Ley de Educación
1. Se cuenta con SEEI que al presentarse renuncias se debe realizar la reposición correspondiente a través de conformación de ternas, se torna complicado ya que no se cuenta con una base de datos con perfiles óptimos para cubrir las necesidades presentadas, no se utiliza para este tema el aplicativo Educa Empleo, que facilitaría contar con perfiles óptimos.
2. No se finaliza el trámite de transición de la Institución Educativa Junta Nacional de la Vivienda que administrativamente pertenece a la Dirección Distrital 17D05, y presupuestariamente varios docentes pertenecen a la Dirección Distrital 17D03, y ante la falta de recursos y transición no se puede atender a los requerimientos de esta Institución Educativa; situación que también se genera con las instituciones de Régimen Costa que financieramente están vinculadas al Distrito 17D01 pero no se concretan las directrices para el traspaso definitivo de partidas para la administración total de esta dirección distrital .
3. Implementar las Unidades de Salud ocupacional por lo que se requiere asignación presupuestaria y creación de partidas para contratación de

- profesionales para riesgos laborales, medicina ocupacional y psicología; así mismo como lactarios para las madres lactantes y guarderías.
4. Continuar con los procesos de vacunación de dosis de refuerzo, especialmente a la comunidad educativa, concienciando sobre todo a los maestros y padres de familia en el retorno presencial seguro a las aulas, no solo para dinamizar la devastada economía ecuatoriana, sino sobre todo con el afán de retomar los procesos educativos con experiencias vivenciales en entorno, social que mejoren no solo la calidad de la educación sino que brinde a los NNA, la posibilidad de reencontrarse en las aulas con garantías de seguridad, salud y bienestar.
 5. Procesos de jubilaciones es pertinente indicar que en como Dirección Distrital 17D03 se ha cumplido en un 100% con la elaboración y entrega de expedientes de jubilación tanto del personal docente, personal administrativo y de Código de Trabajo; de cada uno de los Acuerdos Ministeriales; así como también se ha elaborado expedientes para pagos en bonos habiendo recibido ya los pagos en un 10% de ex servidores del periodo comprendido del enero a diciembre del 2021.

Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y la Comunicación:

6. Mejorar las condiciones de seguridad del Distrito a través de la implementación del sistema cerrado de cámaras con un equipo que reúna mejores condiciones de almacenamiento y monitoreo ya que al momento el sistema de cámaras funciona con un muy limitado almacenamiento de video.
7. Seguir realizando repotenciación de los equipos tecnológicos a través de mantenimientos preventivos o correctivos y adquisición accesorios en la Instituciones Educativas, especialmente en aquellas que cuentan con bachillerato técnico, los cuales por su especialidad requieren actualizar y mejorar las características de los computadores o velocidad de acceso a internet.

Unidad Distrital Administrativo Financiero:

1. Continuidad de docentes y personal administrativo en base a la asignación presupuestaria.
2. Continuidad de Procesos en base al presupuesto asignado.
3. Incrementar la calidad del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociada y no asociada a una discapacidad.
4. Dotar de equipo informático a las instituciones menos favorecidas del Distrito
5. Garantizar el pago de remuneraciones y beneficios a los 2355 funcionarios de la Dirección Distrital de las modalidades LOSEP, LOEI, Código de Trabajo.
6. Legalización de bienes muebles e inmuebles que pertenecen a la Dirección Distrital y a las 86 Instituciones Educativas de la jurisdicción.
7. Depuración saldos servicios básicos de las 86 instituciones educativas y la dirección distrital.

Unidad Distrital Administración Escolar:

1. Logística y coordinación de acuerdo con disposiciones del COE – En actividades de entrega de alimentación escolar, textos escolares, uniformes.
2. Lograr la atención y respuesta oportuna en todos los requerimientos en cuanto a intervención de infraestructura en la comunidad educativa.
3. Monitoreo con Ministerio de salud a todos los sostenimientos de acuerdo con el protocolo de bioseguridad para el retorno progresivo.

4. ÍNDICE (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Ilustración No.1: Apoyo en la logística y ejecución de los Puntos de Reencuentro	12
Ilustración No.2.: Retorno progresivo a las aulas de forma presencial	12
Ilustración No.3: Visita a las IE para la revisión, registro y autorización del PICE	13
Ilustración No.4: Programa de Incorporación de Bachilleres	14
Ilustración No.5: Mantenimiento IE. Pomasqui	16
Ilustración No.6: Mantenimiento IE. Condorazo	17
Ilustración No.7: Dotación de textos escolares	22
Ilustración No.8: Apoyo logístico y vacunación del personal	26
Ilustración No.9: Mantenimiento Tics	34
Ilustración No.10: Apoyo en la logística y ejecución de los Puntos de Reencuentro	46
Tabla No. 1: Mantenimiento por parte de las Dirección Distrital 17D03	15
Tabla No. 2: Convenios	17
Tabla No. 3: Permisos de funcionamiento	20
Tabla No. 4: Textos Escolares distribuidos a las Instituciones Educativas de Educación Regular	21
Tabla No. 5: Textos Ciclo Costa	22
Tabla No. 6: Textos Escolares distribuidos a las Instituciones Educativas de Educación Extraordinaria	22
Tabla No. 7: Décima sexta segunda orden Sierra y Costa	23
Tabla No. 8: Décima sexta tercera orden Sierra y Costa	23
Tabla No. 9: Décima séptima tercera orden Costa	23
Tabla No. 10: Décima octava primera orden Sierra y Costa	23
Tabla No. 11: Décima novena primera orden Sierra y Costa	24
Tabla No. 12: Raciones entregadas durante todo el año 2021	24
Tabla No. 13: Uniformes entregados, ciclo Costa	24
Tabla No. 14: Uniformes entregados, ciclo Sierra	24
Tabla No.15: Uniformes sobrantes bodega	24
Tabla No. 16: presupuesto ejecutado de enero a diciembre de 2021	27
Tabla No. 17: 7Ejecución por Grupo de Gasto	27
Tabla No. 18: Ejecución presupuestaria por Programa y Proyecto	28
Tabla No. 19: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	28
Tabla No. 20: Reporte de enero 2021 a diciembre 2021	29
Tabla No. 21: Proceso de legalización	31
Tabla No. 22: Sumarios disciplinarios administrativos	32
Tabla No. 23: Procesos sancionatorios	33
Tabla No. 24: Apelación a resultado de proceso de selección de abanderado,portaestandarte y escoltas 2021-2022	33
Tabla No. 25: Procesos levantados por Tics	35
Tabla No. 26: ACUERDO MDT-2018-0185, y 247	39

Tabla No. 27: Jubilados	39
Tabla No. 28: Proceso de jubilación ACUERDO MDT-2019.14	40
Tabla No. 29: Expedientes elaborados en noviembre del 2021	40
Tabla No. 30: Pago en efectivo	40
Tabla No. 31: Casos embarazo	47

Ximena Guachamín
DIRECTORA DISTRITAL 17D03-LA DELICIA